

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 26 de Mayo de 2010, siendo las 18:43 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. Ricardo Jelves Catrón

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Héctor Grandón L., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Luis Fernández P., Director de Educación Municipal
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sr. Antonio Mora B., Director de Salud Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 17

Chiguayante, Mayo 26 del 2010.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:43 horas del día miércoles 26 de Mayo de 2010.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 14 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Abril de 2010.
2. Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 5.
3. Aprobar traslado de patente de alcoholes, a nombre de Comercializadora Riffo, Rojas y Cía. Ltda.
4. Informe del Primer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.
5. Informe del estado de avance de la instalación de las mediaguas.
6. Informe de la Comisión de Salud.
7. Acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal para el año 2010.
8. Incidentes.

ALCALDE: Se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 14 de Sesión Ordinaria, de fecha 28 de Abril de 2010.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Me abstengo.

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito, y se abstiene el Sr. Rivas.

Señor Secretario, dé lectura a la nota, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, una nota de justificación de don Luis Bravo.

Concepción, 25 de Mayo de 2010

Señor
Tomás Solís Nova
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Chiguayante
Presente

Estimado Señor Alcalde:

Por la presente agradeceré a usted disculpar mi inasistencia, a la reunión de Concejo del día miércoles 26 del presente por razones de fuerza mayor, vinculadas a mi actividad laboral.

Saluda atentamente a usted

Luis A. Bravo Rodríguez
Concejal
Ilustre Municipalidad de Chiguayante

ALCALDE: Para que quede constancia en el acta, en su integridad la excusa. Señor Secretario, usted tenía otra información más, que teníamos que darle al señor Quilodrán.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.
Se hace entrega al señor Quilodrán la información pendiente con respecto al informe que se le entregó el Concejo pasado, y que según él le faltaba el listado de funcionarios contratados; se le hizo entrega y está en su poder el listado.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Secretario!

2) Punto de la Tabla
Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 5.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Hacienda, tiene la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al siguiente punto del informe:

INFORME COMISION DE HACIENDA
MARTES 25 DE MAYO DE 2010
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Se da inicio a la reunión siendo las 19:15 horas, con la participación de los Concejales, Sr. Jaime Peña V.; Sr. José Vilches V.; Sr. Ricardo Jelves C. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- **Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 5.**

Estudio y análisis de Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, la justificación es la siguiente:

Ingresos: Se aumenta la cuenta 03.02 Cuentas por Cobrar Tributo sobre el Uso de Bienes y Servicios de Consumo – Permisos y Licencias, en \$171.000.000, considerando una mayor recaudación por concepto de Permisos de Circulación Vehicular.
Por otra parte, se incorporan los fondos a transferir por parte de la Subdere por \$20.472.815 en la cuenta 05.03.002 Transferencias Corrientes – De otras Entidades Públicas – De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo correspondientes a la bonificación por retiro voluntario de funcionarios acogidos acogidos a la ley N° 20.387.

Gastos en Personal: Se aumenta la cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, en \$5.000.000, considerando mayores gastos por comisiones de servicios y dietas de los señores concejales.

Bienes y Servicios de Consumo: Se disminuye la cuenta 22.08 Servicios Generales, en \$10.000.000, teniendo en cuenta el ahorro que se ha generado con la licitación del servicio de recolección de residuos domicilios y barrido de calles.

Cuentas por pagar Prestaciones de Seguridad Social: Se incorpora en la cuenta 23.01 Prestaciones Provisionales la suma de \$46.000.000, para cumplir con el pago a los funcionarios acogidos a retiro voluntario, según lo establecido en la Ley N° 20.387.

Transferencias Corrientes: Se incrementa la cuenta 24.01.006 Transferencias Corrientes al Sector Privado – Voluntariado en \$10.000.000, de forma de otorgar subvención extraordinaria a instituciones de ayuda a la comunidad.
Este subtítulo incorpora incrementos derivados de la mayor recaudación de permisos de circulación vehicular, en las cuentas 24.03.090 al Fondo Común Municipal, Permisos de Circulación Vehicular, en \$106.875.000, Por otro lado, se aumenta también la cuenta 24.03.092 al Fondo Común Municipal, Multas en \$6.000.000.-

Adquisición de Activos no Financieros: Se propone aumentar la cuenta 29.05 Máquinas y Equipos en \$4.000.000, contemplados para la adquisición de pistola láser radar. Del mismo modo, se suplementa la cuenta 29.06 Equipos informáticos, con el fin de reponer parte de los equipos dañados a consecuencia del terremoto, incorporado a esta cuenta la suma de \$2.097.815.-

Iniciativas de Inversión: Se incrementa la cuenta 31.02 Proyectos – Asignación 004 Obras Civiles en \$9.500.000, para llevar a cabo los siguientes proyectos de inversión municipal:

	PROYECTOS	Presupuesto (\$)
	Obras Civiles	
220	Complemento Proyecto Reparación Escuela Rep. de Grecia	4.500.000
221	Complemento Proyecto Reposición Gimnasio Taller Municipal de Chiguayante	5.000.000

Por tanto, la presentación de dicha modificación es la siguiente:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
				INGRESOS		
03				CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	171.000.000	
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	171.000.000	
05				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.472.815	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.472.815	
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20.472.815	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	191.472.815	

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMIN.
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	5.000.000	
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	10.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	0	10.000.000
23				CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	46.000.000	
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	46.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.875.000	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	10.000.000	
24	01	006		Voluntariado	10.000.000	
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	124.875.000	
24	03	090		Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación	106.875.000	
24	03	092		Al Fondo Común Municipal – Multas	6.000.000	
24	03	099		A otras Entidades Públicas	12.000.000	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.097.815	
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000.000	
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.097.815	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.500.000	
31	02			PROYECTOS	9.500.000	
31	02	004		Obras Civiles	9.500.000	
31	02	004	220	Complemento Proyecto Reparación Escuela Rep. de Grecia	4.500.000	
31	02	004	221	Complemento Proyecto Reposición Gimnasio Taller Municipal de Chiguayante	5.000.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	201.472.815	10.000.000

Analizada cada una de las partidas de la presente Modificación Presupuestaria Municipal N° 5, la Comisión sugiere al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Hacienda!
Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Se aprueba por unanimidad de los Concejales en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Aprobar traslado de patente de alcoholes, a nombre de Comercializadora Riffo, Rojas y Cía. Ltda.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo tema de la comisión, siendo el siguiente:

Estudio y análisis de la solicitud de traslado de patente de alcoholes, a nombre de Comercializadora Riffo, Rojas y Cía. Ltda.

Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en solicitud para la obtención de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de **Comercializadora Riffo,**

Rojas y Cía. Ltda., desde Comandante Pedro Angulo N° 1069 Chiguayante Sur a Avenida Manuel Rodríguez N° 870, locales 858 y 859 de nuestra Comuna, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Informe del Primer Trimestre de Ejecución Presupuestaria 2010.

ALCALDE: Tiene la palabra señor Guerrero, Director de Control.

SR. GUERRERO – DIRECTOR CONTROL: Señores Concejales, muy buenas tardes; corresponde presentar el Primer Informe Trimestral del Balance y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad, DAS, DAEM y Cementerio, el cual paso a leer. (Informe entregado a cada uno de los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: Muy amable señor Director de Control.

¿Alguna pregunta?

Se ofrece la palabra.

¡Muchas gracias señor Director!

5) Punto de la Tabla

Informe del estado de avance de la instalación de las mediaguas.

ALCALDE: Por favor, señor Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales, tiene la palabra.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Buenas tardes señores Concejales.

El presente informe pretende plantear la distinta distribución que han tenido las diferentes viviendas de emergencias que han llegado a la municipalidad; en la primera hoja se indica la cantidad de viviendas totales que han llegado por parte del gobierno, y en la segunda parte las que han ingresado a través de Un Techo Para Chile.

Junto con ello, hay un resumen de la cantidad de viviendas que se han instalado en sitios residentes, de la cantidad de viviendas que se han instalado en las Aldeas de Emergencias, y la cantidad de mediaguas que se encuentran almacenadas en el recinto de la municipalidad. En la segunda hoja se puede ver el total de las viviendas ingresadas, las que son 458 viviendas, las cuales han sido construidas íntegramente por el Ejército, y se informa que nos quedan del total de éstas 458, un total de 42 que se encuentran en proceso de distribución durante esta semana, las que quedarán completamente entregadas.

Enseguida, hay un recuadro de resumen, con la gráfica de las distintas tipologías de aldeas que tenemos al borde de Leonera y en el sector de Quintanilla.

Se indica además que dichos campamentos están en estos momentos presentados, alrededor de un 80% de ellos, para obtener financiamiento para la conexión de agua potable, alcantarillado y electricidad, quedándonos pendientes los últimos campamentos que están vinculados a la calle 12 de Octubre, los cuales tendrán que ser presentados de acuerdo a las

conversaciones que hemos tenido con la gente de la Intendencia.

Esto es el resumen de lo que nosotros hemos trabajado en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a la situación de las viviendas de emergencias.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

¿Preguntas?

Ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, ¿se están tratando estas mediaguas con algún sistema de aislamiento térmico?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí, en el caso específico de los campamentos que yo muestro en la gráfica, la Intendencia hizo llegar dos tipos de aislamiento térmico, que consiste en un paquete con aislación de lana mineral, más planchas de volcanita, más los respectivos clavos, para cubrir el interior de todas las viviendas de emergencias, y un kit de revestimiento, que es una especie de manga sintética, que se adhiere por fuera, que también está en estos momentos cubriendo los campamentos en ese sector.

La promesa por parte del gobierno, y el compromiso que nosotros esperamos se cumpla, es que este tipo de revestimiento va a llegar al total de las viviendas construidas en Chiguayante, incluyendo las de Un Techo Para Chile; por lo tanto, todavía nos queda un déficit, que de acuerdo a las conversaciones que sostuve hoy día, a partir de la próxima semana empezarían a llegar los kits para las personas que todavía están en sitios residentes.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

La verdad es que esta información, lo que interesa en el Concejo es ilustrar del trabajo realizado bajo la conducción de la Dirección de Obras Municipales y el equipo de ésta dirección en todo lo que corresponde, no es un trabajo menor, porque ha habido que planificar la ubicación de las viviendas, las posibilidades que tiene de mejorar su abastecimiento o servicios de agua, de energía eléctrica y otros.

¿Qué es lo importante destacar para el Alcalde? Yo pensaba que íbamos a tener el cincuenta por ciento de mediaguas de las que hay aquí, y este cincuenta por ciento, la verdad es que creció a un cien por ciento de las potenciales que se pensaba; pero creo que en esto vale decir una palabra, creo que hay elementos de juicios, que el aumento de estas mediaguas nos va a crear serios problemas si el invierno es muy devastador, me excusa don Marco. Además, la gente parte de una serie de hechos que dice la prensa, pero yo no los creo, y algunos se plantean, que el polietileno no es incombustible, nunca ha sido. Y lo que no entiende mucha gente, es que no hay nada incombustible, y yo quiero dejarlo establecido aquí en el Concejo para que no se someta a errores en su forma de ver. La gente confunde que lo que se demora una mediagua o una casa de madera, en cuanto al tiempo en consumir una vivienda, no es que no se queme la vivienda, sino que es el tiempo más o menos que aguanta para arrancar, y esto hay que decirlo así.

Entonces, para hablar con propiedad y para anticiparse a cualquier desgracia, porque mediagua es mediagua, 18 metros cuadrados, realmente para mí y así lo planteé, a algunos no les gustó, lo voy a volver a plantear, para una familia de cinco personas es un problema muy difícil y muy complicado de subsistir, si a eso hay que colocarle tres camas y hay que tener alguna cocinilla o algo, es muy complicado. Cuando yo dije que a la familia de cinco personas había que colocarle 18 metros más, la gente me dijo, “bueno, ¿lo va a colocar la municipalidad?”. Porque las cosas son muy sencillas así, yo les dije “no”; el problema que tenemos nosotros que pensar, es que la municipalidad lo que va a gastar en salud, por no hacer esto otro, será muchísimo más y más peligroso para la vida de las personas.

Lo que yo quiero colocar en el Concejo es, que debemos estar preparados para esa situación, porque con todo lo que se pueda hacer del aislamiento y de la protección con respecto a la lluvia, pero si hay temporales, con el polvo de roca que coloquemos, con las zanjas que hagamos, la verdad es que va a ser un sector muy vulnerable, me refiero a las aldeas de Chiguayante, en forma principal en Leonera, ¿y por qué no decirlo?, aquí frente al Estadio.

Agregaría yo a esto, y le quiero agradecer a Marco esta información tan ordenada, que el Mayor Rojas, que coincide con nuestras opiniones, me agradeció el trabajo realizado por

los funcionarios municipales, incluido el Director, como también, el Inspector de la Municipalidad, señor Medina; me dijo, “sus profesionales tienen tanto conocimiento profesional y de terreno, que es un gusto trabajar con ellos”; yo quiero que quede en acta. Y nosotros queremos irnos lo antes posible, queremos cumplir con Chiguayante e irnos a lo nuestro.

El día domingo, los que dirigen las aldeas, tienen un acto de despedida a los militares, lo organizan ellos, porque son los que invitan, pero ayudaremos en lo que sea para que eso tenga un buen resultado.

Y segundo, la municipalidad sí hará un acto de reconocimiento, que lo está viendo Educación y lo está viendo Dideco, para agradecerles a los militares su aporte con respecto al orden, con respecto a la participación que han tenido aquí en Chiguayante, trataremos de hacerlo lo más sencillo, pero que realmente tenga significación el acto, porque estamos en el año del Bicentenario; entonces, al estar dentro de este año, creo que nosotros tenemos que hacer un reconocimiento, para que el Concejo Municipal le entregue a los militares algo que lo puedan lucir en el regimiento o en la división que les corresponde exhibirlo, y lo otro dependerá de la organización misma del acto.

El señor Quilodrán planteaba con respecto a las otras dificultades que tenemos, hay varias dificultades, porque hay gente que quiere postular a la reparación y no a techumbre; eso lo puede explicar Marco con mayor propiedad.

Entonces, todo ese tipo de cosas tiene que ver con lo planteado por el gobierno, y que cada Comité de Junta de Vecinos, yo felicito a las Juntas de Vecinos, que con el apoyo de la Oficina nuestra, antes de la reconstrucción, cuando estaba aquí abajo, y con el catastro que tenemos, han podido postular a estos subsidios de reparación. Y yo asistí a los primeros diez subsidios entregados a la Comuna de Chiguayante, con la venida de la Ministra de la Vivienda, doña Magdalena Matte Lecaros, estuvieron los de Penco, estuvieron los de Concepción, y me pareció un acto muy sencillo, y claro, nosotros fuimos gobierno ayer, nos habría gustado que nosotros lo hubiésemos hecho así con tanta rapidez, creo que hay un gran manejo en este asunto del gobierno y nos alegra, pero cuidado, porque una cosa son los primeros aprestos y yo no sé cómo vamos a salir bien, o sea, nosotros tenemos que tener claridad con respecto a esto, y no caer en el juicio fácil de alegría, cuando no sabemos lo que puede pasar en el invierno, ya que tenemos el problema de calle O’Higgins – Antuco, donde se está construyendo el colector de aguas lluvias, ahí hay problemas de seguros, yo no sé qué han hecho los seguros con esas casas, porque eso es todo un trabajo técnico, cuando le entregan la liquidación de los seguros a las casas que están al lado, y que están prácticamente muy deterioradas.

El ministro que estuvo ahí, nos planteó que esa primera etapa iba a ser terminada, pero que tuviéramos paciencia, porque durante este tiempo era muy difícil terminar concretamente el colector de aguas lluvias hasta El Nogal; eso tenemos que saberlo. Pero yo creo, que tenemos que estar muy pendiente de estos problemas, y no debemos demorarnos más de una semana, de tener un boceto a lo menos antes del invierno, de lo que significan los problemas más urgentes de Chiguayante, para verlo en el asunto del Concejo; esto tiene que ver con las emergencias, con las urgencias y la seguridad de las normalizaciones que debe tener la comuna.

Por eso le quité el espacio en esta parte de la intervención a Marco, y por lo tanto, quisiera aquí decirles que Marco está preparando una información, de tal manera que cada Concejal tenga el catastro de lo que hicimos nosotros con respecto al daño de las viviendas, que cada uno de los Concejales tenga cuáles son los problemas de la planificación urbana de Chiguayante, y cuáles son nuestras aspiraciones con respecto a enfrentar estos problemas.

Y por otro lado, como dije en la reunión anterior, pensar que el Comité de Emergencia para las inundaciones, para derrumbes o aludes, hoy día no puede ser ese Comité de Emergencia, señor Vilches, sino que tiene que ser un Comité de Emergencia muy participativo, de mucho compromiso, y en el cual el Presidente de la Comisión y la Comisión que tiene que ver con Aseo, Ornato y Medio Ambiente y las otras Comisiones, deben estar muy atentos a éste, ¿por qué? Porque la reconstrucción de la comuna no será de este año, no será del año 2011, sino que yo creo, nos va a durar hasta más allá del 2012, y esto tenemos que decirlo con absoluta claridad a la gente, porque creo que la población sigue en la angustia de la falta de afecto, en la desolación del terremoto, creo que todavía está pensando en que la normalidad será mucho más rápida, en que las dificultades ya pasaron, y no es así.

Yo les voy a decir con toda franqueza, que mi temor principal está, Marco, en que no seamos capaces de resolver, aunque sea un treinta o un cuarenta por ciento, del funcionamiento del sector productivo, la mayoría de nuestra gente trabaja en Talcahuano, trabaja en ASMAR, trabaja en las distintas empresas en Concepción, y dependerá de ello su trabajo, y no tener trabajo significa otra complicación, no solamente de cómo vivir, no significa el problema de salud, no solamente el problema de educación, significa el problema de cómo parar la olla, y esto es un problema muy serio.

De ahí que, yo creo que todas las ideas pueden ser bienvenidas, de cada uno de los Concejales con respecto a esto, realizaremos una reunión de Comité, en la cual podamos intercambiar opiniones, es decir, cómo ve cada uno este asunto y cómo somos parte en el proyecto de reconstrucción regional y colocar ahí nuestra Comuna.

Esto es el asunto que yo quería plantear, Marco, con respecto a esto; entonces, tener el máximo de antecedentes, darle mucho espacio a la cuestión de Educación, yo he participado en algunas discusiones, me gustó la Comisión de Salud el otro día, en la cual hay un gran deseo de aportar, y creo que esta es la oportunidad de aportar.

Marco, yo te agradezco mucho la información, quisiéramos y esta es mi petición Marco, creo que todo el Concejo, queremos que los militares antes de irse dejen ojalá todo lo que corresponde instaladito, que no nos quede ni una sola mediagua sin parar, porque día que pasa será más difícil y habrá nuevas tareas,

Así que muchas gracias por la información.

¿Cada uno tiene el informe?

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

**6) Punto de la Tabla
Informe de la Comisión de Salud.**

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Salud.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Ricardo Jelves Catrón, Presidente de la Comisión de Salud, procede a dar lectura al siguiente informe:

**INFORME COMISION DE SALUD
MARTES 25 DE MAYO DE 2010
SALA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 19:36 horas, con la participación de los Concejales Sr. Ricardo Jelves C.; Sr. José Vilches V. y Sr. Luis Bravo R. Asimismo participan los funcionarios Sr. Antonio Mora B., Director de Administración de Salud; Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez R., Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- Estudio Final al Plan de Salud Comunal para el año 2010.

El motivo de esta reunión es la aprobación del Plan de Salud Comunal año 2010, en atención a que la Comisión anteriormente lo había revisado y analizado en detalle cada uno de los puntos, y considerando lo expresado tanto por el Director de Salud como los Concejales presentes en esta reunión, la Comisión de Salud manifiesta su conformidad a lo expuesto y propone al Honorable Concejo Municipal su aprobación.

Se da término a la reunión siendo las 19:55 horas

**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

**RICARDO JELVES CATRON
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE SALUD**

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Salud!

7) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar Plan de Salud Comunal para el año 2010.

ALCALDE: El proyecto de acuerdo dice así:

De conformidad a lo establecido en el artículo 58, letra a) del D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 58 de la Ley N° 19.378, que Establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, vengo en solicitar el acuerdo de este Honorable Concejo Municipal para la aprobación del Proyecto de Programa de Salud Municipal correspondiente al año 2010.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

8) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Básicamente dos cosas: Primero, alegrarme por el reencuentro con el colega Rivas que estuvo aquejado de una enfermedad, y decirle que el teléfono lo mantenga encendido para cuando sus colegas lo llámenos; y segundo, informar a éste Concejo que ha llegado una invitación para cada uno de los Concejales, para asistir al Encuentro de la Constitución de la Directiva Regional del Capítulo, y ésta se va a realizar en el Hotel Los Nevados de Chillán, ubicado en las Termas de Chillán, los días 27, 28 y 29 de Mayo, hasta donde yo sé, pareciera que el único interesado en asistir soy yo, para seguir la pista de estos encuentros de Concejales, porque no me he perdido ninguno desde que estoy en este cargo.

Estaría viajando en el día de mañana y regresando el día sábado, de tal manera que en el próximo Concejo informo en detalle sobre mis actividades y mi actuación por allá.

ALCALDE: Nos sentimos muy bien representados señor Jelves, y es la única solicitud que he firmado, no he visto otra.
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo agradezco las palabras del colega Jelves; la verdad que me comuniqué con varios e intenté comunicarme con Ricardo, entre otros, en algún momento también llamé al Alcalde por el tema de mi ausencia a la Cuenta Pública, pero no hubo comunicación, así que no pudimos comunicarnos, pero la verdad es que está todo bien, agradezco los afectos y gentileza tuya Ricardo.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El otro día se me acercaron unas personas conocidas del sector de Lonco, entre ellos estaba don Eduardo De la Barra, y me pidió personalmente con otros, que el problema de Sanders a Lonco, por la parte baja, está totalmente oscuro; la verdad es que hace tiempo que está eso, como también faltan ampolletas en la vía elevada,

me dijo, “dile a don Tomás, por favor, que en realidad está bastante oscuro”, lo doy a conocer.

ALCALDE: ¡Quién no conoce a don Eduardo De la Barra!
¡Muchas gracias!

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:49 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

[Handwritten signatures and marks]

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo,

LTS/rmv

